

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Se hace saber que en los autos caratulados: Parmit Elias c/Volmark s/C.P.L., Expte. Nº 371-2008, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2da. Nominación, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. Atento lo solicitado se provee: Líbrese exhorto al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de la ciudad de Buenos Aires a los fines que se acompañe declaratoria de herederos y en su caso, se informen los datos filiatorios y domicilios de quienes iniciaron la acción. Asimismo, cítese a los herederos del causante, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que corresponda, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC. Notifíquese por cédula. Fdo.: (Suasnabar, Juez; Romero Secretario. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Mayo de 2012. Diego Romero, secretario. Ana G. Hergui, pro secretaria.

S/C 169026 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación, Dra. Patricia Depetre, secretaria a cargo del Aníbal M. López se cita y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho percibir las indemnizaciones derivadas de la muerte del Sr. Juan Domingo Robinet, quien poseyera, D.N.I. Nº 11.210.596, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Dichas indemnizaciones son la regulada por el art. 248 de la Ley de Contrato de Trabajo y el Seguro de Vida Obligatorio previsto por el Decreto Nº 1567/74. El presente se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el lugar habilitado a tales efectos por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 17 de Mayo de 2012. Aníbal M. López, secretario.

S/C 168993 Jun. 6 Jun. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe; y en los autos caratulados: MIGLIORE CAROLINA PAOLA s/Quiebra, Expte. Nº 610 Año 2007. Se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 9 de Mayo de 2012... Por presentado Proyecto de Distribución Final e Informe Final conforme los términos del art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley... Notifíquese". Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; María del Huerto Guayan, secretaria. En Santa Fe a los 24 días del mes de Mayo 2012.

S/C 169076 Jun. 6 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: ABACA, WALTER FRANCISCO s/Quiebra, Expte. Nº 499 - Año 2011, se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Walter Francisco Abacá, argentino, soltero, D.N.I. Nro. 26.697.439, de apellido materno Terragona, nacido el 22/09/1978, con domicilio en calle Matheu 6270 y domicilio legal constituido en calle Suipacha 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, secretaria. Secretaría, 29 de Mayo de 2012.

S/C 168999 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: DUARTE EDGARDO FABIAN s/Quiebra, Expte. Nº 363/12, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Edgardo Fabián Duarte, D.N.I. Nº 12.147.528, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle 9 de Julio 209 de la Ciudad de Felicia, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle Urquiza 2192 oficina 1 de esta ciudad Lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces.; Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 30 de Mayo de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3º párrafo, Ley Nº 24.522). Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Secretaría, 30 de Mayo de 2012.

S/C 169120 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: FRANCO, CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 382 - Año 2012, se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Claudio Alberto Franco, mayor de edad, soltero, D.N.I. Nº 33.686.779, con domicilio en calle 1º de Mayo 7441 Planta Alta y domicilio legal constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez Nro. 3881, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24

horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez) Dra. María del Huerto Guayan, secretaria. Secretaría, 29 de Mayo de 2012.

S/C168998Jun. 6 Jun. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: CONTRERAS, WALTER RAMÓN s/Quiebra, Expte. N° 303, Año 2012, en fecha 21/05/12, se ha procedido a la declaración de quiebra de Walter Ramón Contreras, D.N.I. N° 26.546.717, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Barrio Fonavi San Jerónimo, Manzana 9, Escalera 3, Departamento 13, 2° Piso y, con domicilio ad litem constituido en calle Coronel Dorrego N° 7599, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 06/07/12 inclusive. Secretaría, 21 de Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C169043Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BARRIOS, GUILLERMO CRISTIAN s/Quiebra, Expte. N° 293 - Año 2012, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 28 de Mayo de 2012. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Guillermo Cristian Barrios D.N.I. N° 24.673.307, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado realmente en calle Tucumán 4076 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de mayo N° 2589 Piso 2 Oficina III de la ciudad de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 30 de mayo de 2012 a las 10 horas. 10) Fijar el día 4 de Julio de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de agosto de 2012 o el día hábil inmediato posterior, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 12 de octubre de 2012 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley N° 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 28 de Mayo del año 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C169042Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RIVAS, ROSA s/Quiebra, Expte. N° 138 - Año 2012, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 30 de Mayo del año 2012. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Rosa Rivas, D.N.I. N° 5

277 587, argentina, mayor de edad, viuda, pensionada, domiciliada realmente en Salta N° 3560, y con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de la Torre N° 3035, ambos de la ciudad de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 6 de Junio de 2012 a las 10 horas. 10) Fijar el día 6 de Julio de 2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 3 de Septiembre de 2012 o el día hábil inmediato posterior, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de Octubre de 2012 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley N° 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 30 de Mayo de 2012. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C169041Jun. 6 Jun. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: SOSA, MABEL ESTELA MARIS s/Quiebra, Expte. N° 410, Año 2010, en fecha 23/05/12, se ha procedido a la declaración de quiebra de Mabel Estela Maris Sosa, D.N.I. N° 14.396.756, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Alvear N° 7450, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero N° 1148, Dpto. 3 "A", ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 06/07/12 inclusive. Secretaría, 23 de Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C169039Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar a todos los herederos de los Sres. Orfilia Axnitia Vanucci; Adolfo Manuel Vanucci; Herminia Gladys Vanucci; Humberto Vanucci y Reinaldo Héctor Vanucci para que en el plazo de ley se presenten en los autos caratulados: COMUNA DE HELVECIA c/VANUCCI ORFILIA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 119 Año 2011, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 23 de Mayo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C169082Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "VÁZQUEZ, Claudia Ramona c/ VÁZQUEZ, Rubén de los Nieves y otros s/ juicio por escrituración" cuaderno de pruebas de la actora (Expte. N° 896 -2010) se cita a absolver posiciones a Gliselda Adriana Vázquez, con domicilio desconocido, en la audiencia fijada para el día

22/06/2012 a las 10hs. lo que se dispuso así: "Santa Fe, 18 de Abril de 2012. Para que tenga lugar la audiencia de absolución de posiciones por parte de Gliselda Adriana Vázquez, señalase fecha de audiencia para el día 22/06/2012 a las 10 hs. Cítesela en forma y bajo apercibimientos de ley. Atento al domicilio desconocido de Gliselda Adriana Vázquez y a los fines notificatorios, publíquense edictos por el término de ley, conforme al art. 73 del CPCC en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el art. 67 de la ley de rito. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Silvia Zabala de la Torre, secretaria. Santa Fe, 29 de Mayo de 2012.

\$ 11□169071□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: ACOSTA, JOSE IGNACIO RAMON c/GARGIULO, HIRAM y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 915 - Año 2000, por promovido juicio de Prescripción Adquisitiva contra Hiram Gargiulo y/o Fabiana o Faviana Solis de Acosta y/o los propietarios y/o sus sucesores y/o quienes pretenden ser titulares de los dominios de los inmuebles en cuestión, se cita y emplaza a estar a. derecho por el término diez días y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Diciembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11□168992□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del juez del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor VICTOR ARMANDO BODE para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía. Santa Fe, 23 de Mayo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C□169081□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza por edictos a los demandados Sofía Susana Boasso y/o sus herederos o quien se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía; ordenado en autos VINO, LEDA EDIT G. y Otro c/BOASSO, HECTOR ANGEL y Otros s/Demanda de Usucapión, (Expte. 1548/05), conforme Decreto: Santa Fe, 12 de setiembre de 2011. Téngase por promovida demanda de prescripción adquisitiva contra Héctor Angel Boasso y Sofía Susana Boasso o contra sus herederos y contra quien se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de rebeldía... notifíquese a los restantes demandados mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, con sumaria descripción del inmueble objeto de autos. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Descripción del inmueble objeto de autos: Un lote de terreno con todo lo edificado y clavado y plantado en él, ubicado al norte de ésta ciudad, en el Paraje conocido con el nombre de Villa Calcagno con frente a la calle Fray Mamerto Esquiú, entre las de

Nueve de Julio y Primero de Mayo, designado en el plano levantado por el Agrimensor Arturo Lomello con el Número ocho de la Sección octava y se compone de diez metros de frente Sud por cuarenta y cinco metros de fondo, lindando: Al Sud calle Fray Mamerto Esquiú; al Norte, Juan Bautista, Domingo y Juan Calcagno; al Este, con el lote número siete de Enriqueta Calcagno de Altamirano; y al Oeste, el lote nueve, ambos del mismo plano y Sección e inscripto el dominio al Tomo 148 Impar, F° 684, N° 16801. Hoy por nota marginal al N° 103662, año 1981, de la Sección Propiedades, del Departamento La Capital, del Registro General de la Propiedad de Santa Fe. Santa Fe, 24 de mayo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11□169010□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AVALOS, BENJAMINA c/GALLAY, JUAN CARLOS y/o sus sucesores s/Juicio Ordinario, (Expte. N° 53, año 2007), se hace saber a los herederos del señor Juan Carlos Gallay, L.E. N° 6.260.068, que en la causa indicada se ha decretado la rebeldía de los mismos, por aplicación de los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de mayo de 2012. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 11□169125□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/PEREZ, JIMENA ABIGAIL s/Ejecutivo, (Expte. 341/2009), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al señor Pérez, Jimena Abigail: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 22 de Noviembre de 2011. - - - Agréguese la cédula acompañada. Declárese rebelde al demandado en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Dr. Osmar. R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 10 de Mayo de 2012. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

\$ 11□169029□Jun. 6 Jun. 7

Por disposición de la Sra. juez de primera instancia del distrito N° 19 en lo civil, comercial y laboral de esperanza (Berutti N° 1516) provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados FAILA SIRINI, VIRGINIA SOLEDAD c/GARCIA ALTUBE, JUAN MANUEL s/Divorcio Vincular, que tramitan por expediente N° 48/12, ante este organo jurisdiccional se ha dispuesto la publicación, a los fines del conocimiento público y notificación del señor Juan Manuel García Altube, D.N.I. N° 29.068.137, que se ha dictado el siguiente resolutivo: Esperanza, 10 de febrero de 2012. Téngase a Virginia Soledad Faila Sirini por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo Morello. Téngase por cumplimentada la presentación de las boletas de iniciación de juicios. Téngase por iniciada Demanda Ordinaria de Divorcio Vincular contra Juan Manuel García Altube, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario (Art. 108 quater, Inc. 1-LOT). Cítese y emplácese al demandado por el término de 3 días a estar a derecho (Art. 72 C.P.C.C.) bajo apercibimientos de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida. Sin perjuicio de lo ordenado ut-supra, y atento que la

presentante manifestó desconocer el domicilio actual del demandado, previo a todo trámite, ofíciase a la Secretaría Electoral de la Nación a fin de que informe sobre el último domicilio del Sr. Juan Manuel García Altube. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial Notificador y/o los Sres. Empleados: Berga Jusco, Fascendini, Zarabia y/o Mosconi. Notifíquese. Fdo. Dra. Julia Collado (Juez); Dra. Claudia Brown. (Secretaria). Otro decreto: Esperanza, 14 de mayo de 2012. Atento lo manifestado por el peticionante en el escrito de demanda, y lo informado por el señor Oficial Notificador del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires en la comunicación agregada precedentemente, notifíquese el proveído de Fs. 8, publicándose edicto: En el BOLETIN OFICIAL tres veces (Art. 73 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Julia Collado (Juez); Dra. Claudia Brown (Secretaria). Esperanza, 29 de Mayo de 2012. Claudia Brown, secretaria.

\$ 18□169098□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 19, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados, Expte. 546, año 2012, LELL, LEONILDA BENIGNA s/Declaratoria de Herederos, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos de la causante: Doña Leonilda Benigna Lell, D.N.I. N° 4.924.422, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 24 de Mayo de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 15□169115□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Ceferino Oscar Alderete, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: ALDERETE, CEFERINO O. s/Sucesorio, Expte. N° 82/2012. Villa Ocampo, 28 de Mayo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15□169068□Jun. 6 Jun. 19

Por estar así ordenado en los autos caratulados CHAUDERON, PEDRO CELESTINO s/Sucesorio, (Expte. N° 69, año 2011), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Celestino Chauderon, L.E. N° 07.881.835, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado por el término de ley. San Justo, 10 de Mayo de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15□169006□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados MARCOVECCHIO, ROSA LUCIA y LOPEZ, OSCAR ABEL s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 278, año 2012), en trámite por ante en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Rosa Lucía Marcovecchio, nacida el día 08 de agosto de 1953 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y fallecida en la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, el día 02 de julio de 2.009, con último domicilio en calle 4 de Enero Nro. 5376 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, D.N.I.: 10.863.458 y de don Oscar Abel López, nacido el 07 de julio de 1953, en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe y fallecido en la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, el día 17 de marzo de 2012, con último domicilio en calle 4 de Enero 5376 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, D.N.I.: 10.779.785, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 30 del mes de mayo de 2012. Fdo. Dr. Walter Hrycuk, Secretario; Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□168997□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Peverengo, Arsenio Luis, Doc. Ident. L.E. 2.447.632, por el fallecimiento de él, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. N° 311; año 2012; PEVERENGO, ARSENIO LUIS s/Sucesorio. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, secretaria. Santa Fe, 24 de Mayo de 2012. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□169116□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Otilia Rosa Chiaraviglio, L.C. N° 6.086.893, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CHIARAVIGLIO, OTILIA ROSA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 237/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□169038□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NELLY CLOTILDE ANA ERRIFAI, L.C. N° 4.738.244, en los autos caratulados: ERRIFAI, NELLY CLOTILDE ANA s/Sucesorio, Expte. N° 323 - Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 23 de

Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□168991□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña María Esther López, L.C. N° 9.307.457, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: LÓPEZ, MARIA ESTHER s/Sucesorio, Expte. N° 334 Año 2012, Fdo. Dr. Néstor Tosolini, Secretario; Dr. Carlos Buzzani, Juez. Santa Fe, 08 de Mayo de 2012. Néstor Tosolini, secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 15□168989□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GARCIA, GLADIS BERTA ó GARCIA MARZO, GLADIS BERTA s/Sucesorio y sumaria información, Expte. N° 623/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. García, Gladis Berta y/o García Marzo, Gladis Berta y/o García Marso, Gladis Berta - D.N.I. N° 10.523.194, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15□169047□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Macedo Omar Robustiano, D.N.I. N° 06.223.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. En autos: MACEDO OMAR ROBUSTIANO s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de tribunales. Santa Fe, 30 de Mayo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15□169087□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Elcio Delfo Bonfil, L.E. N° 6.271.652, casado, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado en

calle Mitre 4435 de Santa Fe, hasta el fallecimiento ocurrido en fecha 5/11/2009 en esta ciudad, en autos: BONFIL, ELCIO DELFO s/Sucesorio, Expte. N° 197/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, días del mes de mayo de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Dr. Norberto Berlanga, Juez.

\$ 15□169099□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Ríos, Gustavo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sagardoy Zulma María, D.N.I. N° 1.785.469, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: ZAGARDOY, ZULMA MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 1137/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Santa Fe, 23 de mayo de 2012.

\$ 15□169003□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: GÓMEZ CAMILA ESTEFANIA s/Sucesorio, Expte. N° 955/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Camila Estefanía Gómez, argentina, casada, L.C N° 03.594.907 de apellido materno Acosta, fallecida en Centeno el día 15 de Agosto de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Alicia Roleta, secretaria.

\$ 15□169025□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta (5ta.) Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VELIA NORMA ANGELA PALMA (Doc. Ident. N° 1.118.688), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. A tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 26 de abril de 2012: (...) Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 CPCC). (...) Fdo.: Dr. Aldao, Diego Raúl Juez. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 23 de Mayo de 2012.

\$ 15□169020□Jun. 6 Jun. 19

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 156/2010, RODRIGUEZ, MARICEL DEL V. c/SUC. de RODRIGUEZ, EDUARDO A. y Ots. s/Usucapión, se cita, llama y emplaza al demandando Luis Horacio Rodríguez, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 24 Mayo de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15□169072□Jun. 6 Jun. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, con asiento en esta ciudad de San Jorge, en autos caratulados PIZARRO, JULIO OSCAR c/LARRIEU, MARTHA y Otros s/Laboral, (Expte. N° 38, año 2011), se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 16 de mayo de 2012. Suspéndase la audiencia fijada para el día de la fecha. Al punto 3) Declárese rebelde a los mencionados. Notifíqueseles por edictos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. (Fdo.: Dr. Tristán Martínez, Juez; Dr. Germán Zapata Charles, Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C□169105□Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTINA ADOLFA AREVALO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 28 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15□169118□Jun. 6 Jun. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados MESA, ENRIQUE RAMON s/Sucesorio, (Expte. 1568/2011), llama a los herederos, acreedores o legatarios

de don Mesa, Enrique Ramón, D.N.I. Nº 12.955.542, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado. San Jorge, 26 de Abril de 2012. Fdo. Dr. Martínez (Juez). Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15□169051□Jun. 6 Jun. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 de San Jorge, en los autos caratulados MESA, RAMON CRECENCIO s/Sucesorio, (Expte. 1569/2011), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mesa, Ramón Crecencio, L.E. Nº 6.275.767, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado. San Jorge, 26 de Abril de 2012. Fdo. Dr. Martínez (Juez). Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15□169050□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia C.C. y Lab. de Distrito Nº 11 de San Jorge (S.F.), en los autos caratulados MANZANARES, ANTONIO; MANZANARES, ALBERTO ARNOLDO y ACEVEDO, MARGARITA s/Sucesorio (Expte. Nº 1644/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Manzanares Antonio, L.C. 2.430.843; Manzanares Alberto Arnoldo, L.E. 6.295.317; Acevedo Margarita, L.C. 6.306.715; para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 18□169067□Jun. 6 Jun. 19

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 10 de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don Héctor Osvaldo Perg, L.E. Nº 06.273.227, fallecido el 20 de Mayo de 2011, en el Departamento San Cristóbal de la Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□169124□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaria Única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: Suárez Aldo Osmar s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 293 - Año 2012, que se cite, llame y emplace a herederos, acreedores, legatarios y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los bienes relictos dejados por el causante: SUAREZ ALDO OSMAR, L.E. N° 7.675.711, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 21 de Mayo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□169094□Jun. 6 Jun. 19

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos: "Expte. N° 899/2011 - PEREZ, JORGE ALBERTO c/GUTMAN, MARIA BELKYS; FRITZLER, MARIO URI: CARNERO, LIOBA GISELA; FRITZLER, PAOLA MARIA y FRITZLER, JONATAN ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto citar a GUTMAN, María Belkys; FRITZLER, Mario Uri: CARNERO, Lioba Gisela; FRITZLER, Paola María y FRITZLER, Jonatan Adolfo, terceros adquirentes si los hubiere, a SUB herederos o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo, a fin que dentro de los cinco días contados desde la ultima publicación paguen el importe del crédito de \$ 8.944,70, con más la suma de \$ 4.500, estimadas provisoriamente para intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, y darlos por notificados de cualquier resolución posterior desde su fecha. Publicaciones Boletín Oficial y Sede Judicial - Héctor R. Albrecht, secretario. Rafaela, 20 de Marzo de 2012.

\$ 11□169117□Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 223/2012; CEJAS, CASIMIRO DOLORES s/Sucesorio, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la causante Casimiro Dolores Cejas, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Estudio Jurídico Oscar Bertolaccini - Alem 70 - Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 11 de Mayo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15□169122□Jun. 6 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 28/2012 - BUDIP, CAMEL s/Sucesorio, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la causante Camel Budip, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Estudio Jurídico Oscar Bertolaccini - Alem 70 - Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 3 de Mayo de 2012. Viviana E. Naveda Marco, secretaria.

\$ 15□169121□Jun. 6 Jun. 19

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en Calle San Martín N° 1.019 - 2do. Piso - Reconquista - SF, a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, se hace saber que en los autos caratulados: PIVIDORI AGROINDUSTRIAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 258/2012, se ha dictado la parte pertinente de la siguiente providencia que dice: En fecha 23 de Mayo de 2.012, Resuelvo: 1.- Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma PIVIDORI AGROINDUSTRIAL S.A., con sede en calle 101 N° 165 de la ciudad de Avellaneda (SF), CUIT N° 30-59913672-6, inscripto en el Registro Público de Comercio de Reconquista bajo el Nro. 463. Folio 110. Libro No 2 de Sociedades Anónimas, legajo N° 194, en fecha 22 de Diciembre de 2010. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que ampara la medida. Reconquista, 23 de Mayo de 2.012. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1.- Declarar la apertura del concurso preventivo de la firma PIVIDORI AGROINDUSTRIAL S.A., con sede en Calle 101 N° 165 de la ciudad de Avellaneda (SF), CUIT N° 30-59913672-6, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 463, Folio 110, Libro N° 2 de S.A. ...11.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario local, haciéndose conocer el punto 1 precedente, los datos del juicio y su radicación en el plazo indicado en el art. 27 LCQ. 12.- ... Insértese y hágase saber. ...Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez; Dr. Esteban R. Montyn, secretario. Publíquese ante el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, y en el Diario Edición 4 de Reconquista por el término de Ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 31 de Mayo de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 55□169100□Jun. 6 Jun. 12